JUNJI

Gobierno de Chile

RESOLUCIÓN EXENTA N°015/ - - 00092

REF. : APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y BASES TECNICAS PARA EFECTUAR CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIOS DE VIGILANCIA PARA EL AÑO 2011 Y AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA A TRAVÉS DEL SITIO WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

IQUIQUE, 07 FEB 2011

V I S T O S:

La Ley Nº 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley Nº 20.481 de Presupuesto año 2011, El Decreto Supremo Nº 1574, de 1971, de Ministerio de Educación; la 19.886 y su Reglamento establecido por Decreto Nº 250 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; la Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; el Decreto Supremo Nº 45, de 1995, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; la Resolución Nº 015/26 del 2000 y sus modificaciones posteriores, las Resoluciones Exentas Nº 015/1792 de 2006, Nº 015/2845 de 2010 y Nº 015/162 de 2010, todas de Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1. Que, es necesario efectuar un nuevo llamado a Licitación Pública para contar con un contrato de suministro de servicios de vigilancia (guardias de seguridad) para el año 2011 que serán utilizados según las necesidades que se presenten en los Jardines Infantiles, Dirección Regional o Bodega Regional.

2. Que, según el Decreto Nº 250 de 2005 del Ministerio de Hacienda, que reglamenta la ley de compras, corresponde efectuar un llamado a Licitación Pública.

R E S U E L V O:

1° AUTORIZASE el llamado a Licitación Pública para efectuar un Contrato de Suministro para contar con Servicios de Vigilancia (guardias de seguridad) en el año 2011 que serán utilizados según las necesidades que se presenten en los Jardines Infantiles, Dirección Regional o Bodega Regional..

2° PUBLÍQUESE la presente Resolución, las Bases Administrativas y las Bases Técnicas en el sistema de compras y contrataciones del sector público a través de la página Web www.mercadopublico.cl.

3°APRUÉBASE las siguientes Bases Administrativas y Técnicas para efectuar un Contrato de Suministro para contar con Servicios de Vigilancia (guardias de seguridad) en el año 2011 que serán utilizados según las necesidades que se presenten en los Jardines Infantiles, Dirección Regional o Bodega Regional y sus respectivos anexos.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO (TP)

JUNTA NACIONAL JARDINES INFANTILES
DIRECCION REGIONAL TARAPACA

PAMELA BOYARDI VILLALOBOS
EDUCADORA DE PARVULOS
DIRECTORA REGIONAL TARAPACÁ

PBV/RVK/ARB/INA/ina

DISTRIBUCION: